

Asunto: Informe-respuesta a la “Reclamación a la aprobación del presupuesto del ayuntamiento de 2022 publicado en el BOIB N° 165 del 30 de noviembre de 2021 sobre la no subida de impuestos” formulada por el grupo municipal del Partido Popular en fecha 21/12/2021

Tal como se establece en el estado de previsión de ingresos y gastos para el ejercicio 2022 EMAYA prevé iniciar los trámites para someter a la aprobación del Órgano Municipal competente una modificación de las tarifas de recogida con el fin de cubrir el déficit del servicio, originado por los incrementos de costes correspondientes a la prestación del mismo y la congelación de ingresos desde su última modificación tarifaria en el año 2013. Si no se obtuviese la preceptiva aprobación para efectuar la citada modificación de las tarifas, será necesario gestionar el restablecimiento del equilibrio económico por otras vías.

Palma, 23 de diciembre de 2021

Manuel José Menéndez Prieto
Gerente EMAYA

Dunia Vivas López
Responsable departamento ECOFIN